

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

Nº de formato:	2025-0280-00001
Entidad auditada:	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
018-2024- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Esta situación genera que el saldo del rubro Otras cuentas por cobrar a largo plazo, se encuentre sobrevaluado en S/1,300,877, toda vez que, estas cuentas por cobrar, debieron registrarse como gasto del ejercicio, reduciendo el resultado del periodo y el patrimonio en S/1,300,877. Esta situación, constituye una desviación a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.	Implementada
018-2024- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	2	A la Oficina de Recursos Humanos evaluar, calcular y sustentar de manera detallada la información de las vacaciones por cada trabajador, a fin de que se regularice y en caso corresponda, el área contable realice los registros contables respectivos.	Implementada
039-2024- OCI/0280	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer Disponer que se incluya en el procedimiento <i>¿Contratación de locadores de servicios contratados por el Jurado Nacional de Elecciones para fines de procesos electorales?</i> , que los documentos que sustentan las contrataciones de locadores deben estar debidamente suscritos, ya sea mediante firmas manuscritas originales o digitales que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente y que, en aquellos casos excepcionales de impedimento se implementen medidas de regularización oportunas, de manera que se garantice la validez legal de los documentos y el correcto archivo de los expedientes. Garantizar que todos los documentos de contratación tengan validez legal.	Implementada
			Permitir el uso de firmas digitales, promoviendo la eficiencia y modernización de los procesos, siempre que estas cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.	
			Facilitar la revisión por parte del personal del Sistema Nacional de Control y el acceso a la información pública por los ciudadanos, al contar con documentos debidamente firmados y archivados.	
039-2024- OCI/0280	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer Disponer que se incluya en el procedimiento <i>¿Contratación de locadores de servicios contratados por el Jurado Nacional de Elecciones para fines de procesos electorales?</i> ,	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			<p>que la programación de actividades para el requerimiento de servicios debe realizarse considerando las necesidades operativas del área usuaria, los plazos de ejecución del servicio y las fechas de realización indicadas en el Plan de Trabajo; asimismo, se indique que, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, se aplique el porcentaje de descuento establecido en los Términos de Referencia por actividad no ejecutada, a fin de que el pago se realice por la prestación válidamente acreditada con medios de verificación. Garantizar una planificación adecuada y el uso eficiente de los recursos financieros y humanos, con la finalidad de evitar retrasos, duplicidades o incumplimientos en la ejecución de actividades, lo que contribuirá al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Que se cumplan las obligaciones contractuales, dentro del marco del proceso electoral correspondiente, cautelando los recursos asignados por el MEF.</p>	

